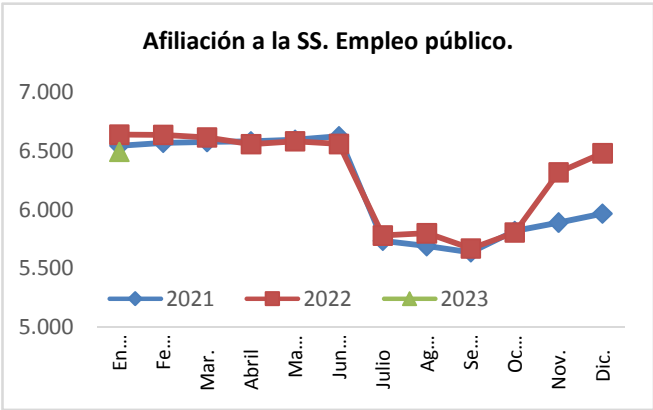
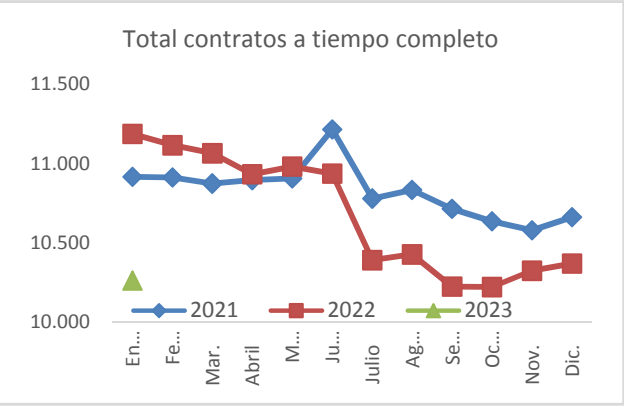


AFILIACION A LA SEGURIDAD SOCIAL EN FEBRERO DE 2023

Según tipo de contrato y empleo público

FUENTE: Ministerio de SS

	AFILIADOS POR TIPO DE CONTRATO						EMPLEO PÚBLICO			
	Indefinidos tpo. completo	parcial	Fijos discont.	Eventuales completo	tiempo parcial	Otros ¹	Estatal	Auton.	local	Total
2022										
Enero	7.273	2.368	265	3.916	1.574	2.853	4.042	250	2.347	6.639
Febrero	7.388	2.445	277	3.729	1.457	2.885	4.040	251	2.347	6.638
Marzo	7.495	2.582	293	3.572	1.355	2.898	4.026	256	2.335	6.616
Abril	7.621	2.751	344	3.314	1.128	2.876	4.002	250	2.307	6.559
Mayo	7.748	2.865	414	3.234	1.049	2.882	4.011	247	2.324	6.583
Junio	7.902	3.034	566	3.036	921	2.900	3.994	244	2.322	6.560
Julio	8.058	3.042	484	2.334	879	2.874	3.328	241	2.210	5.779
Agosto	8.132	3.045	512	2.296	839	2.877	3.352	244	2.202	5.798
Septieml	8.321	3.289	472	2.004	1.201	3.098	3.250	247	2.171	5.669
Octubre	8.206	3.231	487	2.016	722	2.913	3.379	246	2.180	5.805
Noviemt	8.206	3.231	487	2.016	722	2.913	3.437	247	2.635	6.319
Diciembr	8.349	3.311	481	2.021	1.371	2.959	3.463	249	2.769	6.481
2023										
Enero	8.321	3.293	472	1.942	1.293	2.938	3.416	264	2.813	6.493
Febrero	8.413	3.354	515	1.809	1.304	3.030	3.421	268	2.812	6.502
% Var.	14,4	39,1	78,5	-50,4	-17,8	3,0	-15,5	5,5	19,9	-2,2
% Variación interanual, promedio de lo que va de año										
	14,4	39,1	78,5	-50,4	-17,8	3,0	-15,5	5,5	19,9	-2,2



Continúa la positiva evolución de los afiliados a la SS mediante contrato indefinido a tiempo completo, con importante aumento interanual y, también, en relación con el mes precedente. Una situación que se produce también, pero con mayor intensidad, en el caso de tiempo parcial. Pero sin duda, donde se produce el mayor crecimiento es en el caso de los fijos discontinuos, con la caída, en paralelo de los afiliados con contrato temporal. No obstante quizás el dato más significativo es el descenso que se viene produciendo en los afiliados a tiempo completo, lo que sugiere que la realidad del mercado de trabajo en cuanto a puestos equivalentes de jornada de ocho horas, difiere de la que se obtiene de la evolución total de la afiliación. En cuanto al empleo público, apenas se modifica, incrementándose el de índole local.